

CLÍNICA JURÍDICA UPO-OTAN

La Clínica Jurídica OTAN-UPO se enmarca en el acuerdo de colaboración académica celebrado entre la Universidad Pablo de Olavide y el *Allied Command Operations Office of Legal Affairs* (ACO OLA) de la OTAN.

La finalidad de la Clínica es colaborar con la ACO OLA en la elaboración de informes sobre determinados aspectos de interés jurídico para la organización, para lo cual contará con la participación y trabajo de estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide junto con los supervisores.

La participación en la realización del trabajo conllevará la obtención de certificado de participación por parte de la OTAN.

Para el curso académico 2024-2025 el tema de trabajo solicitado por la ACO OLA es **“The Shanghai Cooperation Organisation: What is it? A closer look to Belarus and India's role in the organization”**.

El informe deberá presentarse en inglés y el periodo de trabajo será de **noviembre 2024 a junio 2025**. Los estudiantes trabajarán bajo la dirección de los supervisores.

Para el curso 2024-2025 se ofertan 4 plazas distribuidas del siguiente modo:

2 Plazas para estudiantes del grado de la Facultad de Derecho

1 Plaza para estudiantes de Master en Relaciones Internacionales y Master en Abogacía.

1 Plaza para estudiantes de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas

Requisitos:

1. Haber superado la asignatura de Derecho Internacional Público (para los estudiantes de grado)
2. Conocimientos de inglés nivel mínimo C1 (deberá acreditarse mediante certificado o entrevista)

Aquellos alumnos que estén interesados deberán enviar un email con su CV, su expediente académico y una carta de motivación a la siguiente dirección: gfernandez@upo.es. En el asunto del mensaje debe incluirse “Clínica UPO-OTAN”. **Fecha límite para envío: 20 octubre 2024.**